

Que Diario de Noticias, realizara un descuento "exclusivo", a los asociados a ANAPEH, con las siguientes condiciones.

**PUBLICIDAD.**

DESCUENTO DEL 25 % SEGÚN TARIFA EN VIGOR.

**SUSCRIPCIONES.**

- PRIMERA SUSCRIPCIÓN.
  - 10% DESCUENTO, SEGÚN TARIFA EN VIGOR.
  
- SEGUNDA SUSCRIPCIÓN.
  - 25% DESCUENTO EN CADA UNA, SEGÚN TARIFA EN VIGOR.

Los asociados de ANAPEH, que quieran beneficiarse de este convenio, tendrán que comunicarlo directamente a la propia asociación, quien "filtrara" los asociados y posteriormente contactara con Diario de Noticias para notificar el interés del asociado en beneficiarse de alguno de los descuentos y facilitara el contacto para que Diario de Noticias pueda gestionar posteriormente con el asociado el acuerdo.

El descuento en publicidad es aplicable para contratación directa, sin tramitación de agencias de publicidad.

El 10% de descuento en la primera suscripción es válido para nuevas suscripciones, no será aplicado a suscriptores ya existentes. Se aplicará durante el primer año de suscripción y a partir del segundo año se aplicará el 5% de descuento indefinido. El 25% de descuento en la segunda suscripción, podrá ser aplicado a nuevos suscriptores y a los ya existentes.